



**"CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZA DE:  
JEFATURA DE EXPLOTACIÓN DE PVE-CAT (MELILLA)  
CONTRATACIÓN TEMPORAL Y  
BOLSA DURANTE DOS AÑOS (DURANTE LA SELECCIÓN DEFINITIVA)"**

**COMUNICADO DE ANULACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

En relación con el Procedimiento de Selección para la contratación temporal de un/a Jefe/a de Explotación PVE-CATRSU y constitución de Bolsa de Trabajo, cuyas bases fueron publicadas y desarrolladas conforme a los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y publicidad, se informa lo siguiente:

Tras la finalización del proceso selectivo, la entidad ha analizado nuevamente las necesidades organizativas y estructurales vinculadas al puesto. Dado que el puesto objeto de la convocatoria tiene carácter estructural y permanente, y estando prevista su próxima cobertura definitiva, la empresa considera más adecuado desde el punto de vista jurídico, organizativo y de eficiencia pública, no formalizar una contratación temporal inmediata, evitando con ello duplicidades y posibles situaciones de provisionalidad innecesarias.

Esta decisión se adopta en el marco de las facultades de organización y gestión de personal que corresponden a la entidad convocante y conforme a lo previsto en las propias Bases, donde ya se establece el carácter temporal del proceso, condicionado a las necesidades de REMESA.

En consecuencia:

- Se deja sin efecto el proceso selectivo desarrollado.
- Se anula la propuesta de contratación derivada del mismo.
- Se deja sin vigencia la bolsa de trabajo vinculada, al no resultar necesario su uso.

Esta decisión se adopta sin perjuicio de los derechos de los aspirantes y únicamente por razones objetivas de interés organizativo.

Cuando se publique la convocatoria definitiva de la plaza, se garantizarán nuevamente los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y concurrencia pública, informándose oportunamente por los canales oficiales.

REMESA agradece la participación, interés y esfuerzo mostrado por todas las personas candidatas durante el proceso.



**Melilla, 23 de diciembre de 2025**

*La sociedad de Residuos de Melilla S.A. (REMESA).*

*De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, y en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos personales incluidos en esta comunicación podrán ser incorporados a un fichero titularidad de HRCS S.L., con la finalidad de gestionar nuestra relación profesional o comercial.*

*Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose por escrito a [info@hrcs.es](mailto:info@hrcs.es), identificándose debidamente e indicando claramente el derecho que desea ejercer.*